

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COOKING WITH CREATIVITY
COOKBAQ S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del 2019, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en Alborada etapa 8 solar 5 manzana 816 planta baja, tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la compañía COOKING WITH CREATIVITY COOKBAQ S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

<u>Representado por</u>	<u>Nº Acciones</u>
MARCIAL SANTOS BAQUE	4,000
ULBIO BAQUE VENTURA	6,000
SUMA DE ACCIONES	10,000

De un dólar cada una y con derecho a votos, como se encuentra presente la totalidad de acciones que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES, esta acuerda por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018

Por intermedio de el Secretario se procede a dar lectura al Informe del Gerente General de la compañía por el periodo del 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin consideraciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al 31 de diciembre del 2018

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance al 31 de Diciembre del 2018

En virtud de la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente convocada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedados indicados anteriormente.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige esta reunión en su calidad de Presidente, señor ULBIO BAQUE VENTURA, y actúa como Secretario el Gerente General el Señor MARCIAL SANTOS BAQUE, a continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y este considerando que en la reunión se encuentra la totalidad de los Accionistas que representan el Capital Social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el Punto del orden del día:

3A. Conocimiento y resolución sobre el Estudio del Balance al 31 de Diciembre del 2018, luego de las deliberaciones respectivas y oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta por Unanimidad impartió su aprobación al siguiente balance 2018 presentado a consideración como documento habilitante a la presente acta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías. Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y numero de acciones que representas.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para redactar la presente Acta reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyo la sesión a las diecinueves horas firmando para constancia el Presidente el Secretario que certifica.

Ulbio Baque Ventura
Presidente de la Junta

Marcial Santos Baque
Gerente General – Secretario